

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTs

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barrios Unidos
Código del proyecto	2578
Nombre del proyecto	Salud, cuidado y bienestar en Comunidad
Etapla del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral			
Sector	SALUD			
Lineas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Ciudad saludable y con bienestar	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Ciudad saludable y con bienestar	Salud sexual y reproductiva consciente en adollescentes y jóvenes	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida
	Ciudad saludable y con bienestar	Acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental
	Ciudad saludable y con bienestar	Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud
	Ciudad saludable y con bienestar	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
39517	Mente sana, vida plena	La estrategia de medios comunitarios pretende llegar a los habitantes para promover la salud mental a través de entrevistas y charlas radiales e impresas.
42480	Cuidamos la salud mental de nuestro CPL	Realizar talleres de salud y cuidado mental dirigido a todas las personas que hacen parte del CPL, con el propósito de mejorar la convivencia, trabajo en equipo, resaltando temas como el diálogo, el auto cuidado y liderazgo.
39389	Salud mental COPACOS	Fomentar la salud mental de los integrantes de COPACOS por medio de acciones y cuidado dirigido a sus integrantes
42300	El Mapa de la Salud Mental de Barrios Unidos	Iniciar el diagnóstico respecto al estado de salud mental de la población de la localidad Barrios Unidos, mediante un proceso participativo entre los diferentes actores de la comunidad.
40403	Renovarle	Conjunto de acciones en salud mental, que tiene como propósito la promoción de la gestión emocional de los jóvenes de la localidad a través de expresiones artísticas

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En la localidad de Barrios Unidos, se viven diversas problemáticas que afectan la salud y el bienestar de la comunidad. Estos desafíos son complejos y multidimensionales, ya que involucran a diferentes grupos poblacionales, cada uno con sus necesidades específicas. Las personas con discapacidad y sus cuidadores/as, el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la salud sexual y reproductiva y la salud mental son temas centrales que requieren atención y soluciones integrales. Estos problemas interrelacionados crean un panorama desafiante, pero también ofrecen oportunidades para el cambio, la posibilidad de transformar estas realidades a través de la colaboración, la educación y la promoción de políticas públicas que prioricen el bienestar integral de todos sus habitantes. La inclusión de personas con discapacidad es fundamental para construir una sociedad equitativa. Sin embargo, muchas veces enfrentan barreras que limitan su participación activa en la comunidad, lo que impacta negativamente en su bienestar emocional y social. Por otro lado, el consumo de SPA es una problemática que no solo afecta a quienes consumen, sino que también repercute en sus familias y en el tejido social de la localidad. La falta de información y acceso a tratamientos adecuados perpetúa el ciclo de adicción y marginación. En cuanto a la salud sexual y reproductiva, la falta de educación y recursos accesibles ha llevado a un aumento en la desinformación y a la vulnerabilidad de los jóvenes y adultos. Esto se traduce en riesgos de embarazos no planeados y en la propagación de infecciones de transmisión sexual. Finalmente, la salud mental ha cobrado una mayor relevancia en el contexto post-pandémico, donde el estrés, la ansiedad y la depresión se han vuelto más comunes, evidenciando la necesidad de un enfoque integral que considere la salud emocional como un componente vital del bienestar general.
Antecedentes
Durante los últimos años, la localidad de Barrios Unidos ha enfrentado diversos desafíos en la atención a personas con discapacidad y sus cuidadores. En este periodo, se ha evidenciado una creciente preocupación por la inclusión social de estas personas, así como por el bienestar de quienes las acompañan. Las políticas públicas han comenzado a centrarse en fortalecer el apoyo a los cuidadores, quienes a menudo enfrentan una carga emocional y física significativa, con base en lo anterior a través del Decreto No. 089 del 06 marzo de 2023 "Por medio del cual se adopta La Política Pública de Discapacidad para Bogotá D.C. 2023-2034", se crea una ruta estratégica para abordar las diferentes problemáticas que tiene la población en condición de discapacidad y su entorno. Esta normativa busca promover la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la ciudad, garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida. La política se centra en áreas clave como la educación, el empleo, la accesibilidad y la salud, fomentando la participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social. Además, se plantea un enfoque intersectorial que involucra a diferentes entidades del distrito para asegurar una respuesta integral a las necesidades de esta población. En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, la localidad ha observado un aumento en la prevalencia de este fenómeno, especialmente entre los jóvenes. Las comunidades han empezado a implementar programas de prevención y tratamiento, reconociendo la interrelación entre el consumo de SPA y la salud mental. Este contexto ha llevado a un enfoque más integral, que busca no solo la rehabilitación, sino también la promoción de estilos de vida saludables. La salud mental ha sido otro tema crucial, con un incremento en la demanda de servicios de atención psicológica y psiquiátrica. La pandemia dejó secuelas que se han manifestado en el aumento de trastornos como la ansiedad y la depresión. En respuesta, se han desarrollado iniciativas comunitarias para proporcionar apoyo psicológico, así como espacios de escucha y acompañamiento, adicionalmente a través del Conpes D.C No. 34 que se realizó el 14 de noviembre de 2023, se creó la Política pública distrital de salud mental 2023-2032. Esta política tiene como objetivo mejorar el bienestar emocional y psicológico de la población, promoviendo la atención integral y accesible en salud mental. Se enfoca en la prevención de trastornos, la promoción de la salud mental positiva y el fortalecimiento de los recursos comunitarios y servicios de atención. Además, busca desestigmatizar los problemas de salud mental, fomentar la capacitación de profesionales y asegurar la participación activa de la comunidad en la formulación y evaluación de las políticas. La salud sexual también ha cobrado relevancia en la discusión sobre derechos y bienestar, especialmente para las personas con discapacidad. En este periodo, se han llevado a cabo campañas educativas que buscan derribar mitos y estigmas relacionados con la sexualidad, promoviendo un enfoque que garantice el acceso a información y servicios adecuados, para ello el 27 de enero de 2021 se creó la Política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030 mediante el Conpes D.C No. 14. Su objetivo es promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todos los ámbitos de la vida. La política se centra en la prevención de la violencia de género, el empoderamiento económico, la salud sexual y reproductiva, y la participación política de las mujeres. Además, busca fomentar una cultura de respeto y equidad, involucrando a diversas entidades y a la comunidad en general.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
Actualmente, Bogotá, cuenta con una población de aproximadamente 7.907.281 habitantes, compuesta por 3.786.692 hombres y 4.120.589 mujeres. Esta metrópoli, reconocida por su diversidad cultural y su dinámica social, enfrenta diversos desafíos en materia de salud, educación y desarrollo social. En particular, la localidad de Barrios Unidos, alberga a 153.342 habitantes, distribuidos en 75.950 hombres y 77.392 mujeres. Esta localidad, caracterizada por su rica historia y sus múltiples comunidades, presenta tanto oportunidades como retos significativos para sus residentes. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/poblacion-de-bogota-d-c-2005-2035/ Consumo SPA En el corrito del año 2024, durante el primer y segundo trimestre, se han registrado 107 casos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la localidad. De estos casos, 68 corresponden a hombres y 39 a mujeres, lo que pone de relieve la prevalencia del consumo en diferentes géneros. Según la información proporcionada por el observatorio de salud de Bogotá, SALUDATA, los lugares más comunes de consumo son bares, casas y parques, lo que indica un patrón de comportamiento en entornos sociales y recreativos. Además, se observa que el inicio del consumo de estas sustancias se da desde la adolescencia, con una mayor proporción en la juventud y adultez. Este fenómeno sugiere la necesidad de implementar estrategias efectivas de prevención y educación desde edades tempranas, con el objetivo de abordar el problema del consumo de SPA y sus implicaciones en la salud pública. La información recopilada resalta la importancia de crear conciencia sobre los riesgos asociados y fomentar entornos más saludables en la comunidad. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/consumo-abusivo-spa/ Salud sexual En el análisis de la salud sexual y reproductiva en Bogotá, según los datos del observatorio SALUDATA, se destacan varias temáticas relevantes que afectan a la población. Uno de los puntos críticos es el aumento de los casos de sífilis, una infección de transmisión sexual que ha mostrado una tendencia alarmante en los últimos años. Este fenómeno resalta la necesidad de fortalecer las campañas de prevención y educación sexual, así como de facilitar el acceso a servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento adecuado de estas infecciones. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/sifilis-congenital/ Además, la fecundidad temprana se presenta como un problema significativo que afecta a muchas adolescentes, quienes se convierten en madres antes de alcanzar la plena edad adulta. Este fenómeno no solo interfiere con su desarrollo personal y emocional, sino que también tiene implicaciones profundas en su salud física y mental. Las jóvenes que se embarazan a una edad temprana suelen enfrentarse a riesgos mayores de complicaciones durante el embarazo y el parto, así como a problemas de salud a largo plazo, que pueden incluir depresión y ansiedad. Desde un punto de vista socioeconómico, la maternidad adolescente limita las oportunidades educativas y laborales de estas mujeres. Muchas se ven obligadas a abandonar sus estudios, lo que restringe su acceso a empleos bien remunerados y perpetúa ciclos de pobreza. Esto también puede generar una carga económica significativa para sus familias y comunidades. Por tanto, es fundamental promover la educación sexual integral, que no solo brinde información sobre la salud reproductiva, sino que también aborde temas de relaciones, consentimiento y derechos sexuales. Además, el empoderamiento de las mujeres jóvenes es clave para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y su futuro. Programas que fomenten la autoestima, la autonomía y el acceso a recursos pueden ayudar a las adolescentes a construir vidas más plenas y con mayores oportunidades. En conjunto, estos temas reflejan la complejidad de la salud sexual y reproductiva en la ciudad, evidenciando la necesidad de políticas públicas que aborden de manera integral estos desafíos y promuevan el bienestar de la población. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/fecundidad-de-10-a-14-y-15-a-19/ Salud mental La salud mental se ha convertido en una prioridad en la discusión sobre el bienestar general de la población, especialmente en contextos donde emergen problemáticas graves como las conductas suicidas y la violencia intrafamiliar y de género. Según datos recientes, estas cuestiones afectan de manera desproporcionada a grupos vulnerables, generando un ciclo de sufrimiento que repercute en la comunidad en su conjunto. Las conductas suicidas son un fenómeno alarmante que refleja un profundo malestar emocional y social. A menudo, las personas que contemplan el suicidio se sienten atrapadas en situaciones de desesperanza y aislamiento. Factores como la presión económica, la falta de apoyo social y problemas de salud mental subyacentes contribuyen a este trágico desenlace. Es crucial implementar programas de prevención que ofrezcan apoyo psicológico, formación en habilidades de afrontamiento y espacios seguros donde las personas puedan expresar sin miedo al estigma. https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/conducta-suicida/ Por otro lado, la violencia intrafamiliar y de género es otra problemática que afecta gravemente la salud mental de las víctimas. Muchas mujeres y hombres sufren en silencio, enfrentando un entorno donde la agresión física, emocional y sexual se normaliza. Esta violencia no solo causa daños inmediatos, sino que también tiene efectos duraderos en la salud mental, generando trastornos como la depresión, trastorno de estrés posttraumático y ansiedad. Es esencial que se fortalezcan los recursos de atención a las víctimas, proporcionando refugio, asesoramiento legal y apoyo psicológico. La intersección de estas problemáticas subraya la necesidad de una respuesta integral que no solo aborde los síntomas, sino que también examine las causas profundas. La educación en la prevención de la violencia y la promoción de la salud mental son fundamentales. Además, se debe fomentar la sensibilización comunitaria y el empoderamiento de las víctimas, asegurando que tengan acceso a servicios adecuados y que se escuchen sus voces. En conclusión, abordar la salud mental en el contexto de conductas suicidas y violencia intrafamiliar y de género requiere un enfoque holístico y colaborativo. Solo a través de un esfuerzo conjunto entre instituciones, comunidades y familias podremos crear un entorno más seguro y saludable para todos.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Personas identificadas con consumo de SPA en la localidad de Barrios Unidos	1541,0	UPZ 21 - LOS ANDES UPZ 22 - DOCE DE OCTUBRE UPZ 98 - LOS ALCÁZARES UPZ 103 - EL SALITRE	Número de personas vinculadas	Observatorio de salud de Bogotá - SALUDATA
Población de la localidad de Barrios Unidos con vinculación en acciones de salud sexual	156268,0	UPZ 21 - LOS ANDES UPZ 22 - DOCE DE OCTUBRE UPZ 98 - LOS ALCÁZARES UPZ 103 - EL SALITRE	Número de personas vinculadas	Observatorio de salud de Bogotá - SALUDATA
Personas identificadas en condición de discapacidad en la localidad de Barrios Unidos	1146,0	UPZ 21 - LOS ANDES UPZ 22 - DOCE DE OCTUBRE UPZ 98 - LOS ALCÁZARES UPZ 103 - EL SALITRE	Número de personas beneficiadas	Observatorio de salud de Bogotá - SALUDATA

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas en condición de discapacidad y sus familias	Beneficiario	Garantía de Derechos para la inclusión	Retroalimentación de los procesos para generar oportunidades de mejora
2	Población de la localidad en general	Beneficiario	Modelo territorial de salud 'MAS Bienestar' para Bogotá, Rutas Integrales de Atención en Salud	Retroalimentación de los procesos para generar oportunidades de mejora
3	Familias	Beneficiario	Modelo territorial de salud 'MAS Bienestar' para Bogotá, Rutas Integrales de Atención en Salud	Retroalimentación de los procesos para generar oportunidades de mejora
4	Secretaría Distrital de Salud	Cooperante	Reducir el consumo de SPA en la localidad y mejorar la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad y sus familias, realizando acompañamiento en salud procesos de salud mental , adicionalmente generar procesos de concientización en temas de educación sexual en los diferentes ciclos de vida	Actualización de Criterios Asistencia técnica

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer el bienestar integral de la comunidad mediante una gestión efectiva de la salud pública que priorice las necesidades de atención de los diversos sectores poblacionales de la localidad, especialmente dirigidos a personas con discapacidad, cuidadoras-es, jóvenes, niños, niñas y adolescentes que requieren apoyos complementarios en salud mental, salud sexual y reproductivos y prevención de consumo problemático de SPA.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Vincular a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de la localidad en la participación activa de en actividades complementarias de salud, promoviendo su bienestar físico, mental y social a través de estrategias de inclusión y accesibilidad
2	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Promover la integración de personas en las iniciativas desarrolladas por los dispositivos de base comunitaria para prevenir, mitigar riesgos y brindar atención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), a través de estrategias de inclusión y apoyo integral
3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Vincular a la población de la localidad en acciones y estrategias que promuevan una salud sexual y reproductiva consciente, adecuada a cada etapa del ciclo de vida, mediante la educación, prevención y acceso a servicios especializados
4	SALUD MENTAL	Beneficiar a la población de la localidad en atención y promover el bienestar mental de las personas a través de acciones enfocadas en la prevención, promoción y acceso a servicios de salud mental
5	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Beneficiar a la población de la localidad mediante la asistencia y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la implementación de Dispositivos de Asistencia Personal y Ayudas Técnicas, facilitando su autonomía e inclusión

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto busca mejorar el bienestar de la comunidad mediante una gestión integral en salud pública que responda a las necesidades de atención de los distintos sectores poblacionales de la localidad. Para lograrlo, se implementarán acciones orientadas a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, a través de programas de prevención y educación que abarquen desde la identificación temprana hasta la intervención adecuada. En la misma línea, se desarrollarán iniciativas de salud mental que promuevan la atención integral y el bienestar emocional, fomentando hábitos de autocuidado y cuidado comunitario, con especial atención en mujeres, personas mayores, cuidadores, población LGBTQ+ y sus familias, así como en víctimas de violencia.

Asimismo, se pondrán en marcha estrategias para promover una salud sexual y reproductiva consciente, que incluya el ejercicio de una sexualidad autónoma y responsable, y la transformación de creencias culturales sobre la sexualidad en los diferentes ciclos de vida. También se llevarán a cabo acciones específicas en salud para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores a lo largo de los ciclos de vida, incluyendo grupos y colectivos de estos actores. Finalmente, se entregarán Dispositivos de Asistencia Personal, que facilitarán la participación e independencia de las personas con discapacidad, apoyando los procesos de habilitación y rehabilitación en sus entornos habituales.

COMPONENTE 1

Nombre

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

En primer lugar, se realizarán jornadas de identificación de necesidades con el equipo de base de la alcaldía local. Estas acciones orientadas desde el lineamiento del sector salud, son para las personas con discapacidad, las personas cuidadores y cuidadoras, su entorno familiar y su inclusión en los proyectos de la localidad. En este aspecto, se requieren equipos de salud integrados por médicos, fideiaterapeutas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, y psicólogos, estos profesionales realizarán actividades complementarias en salud, no incluidas en los planes de beneficios en salud vigente o realizadas por otros sectores, dirigidas a personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todos los ciclos de vida, así como a grupos y colectivos integrados por los actores mencionados.

Además, se ofrecerán espacios de educación en autocuidado y cuidado comunitario para que tanto personas con discapacidad como sus cuidadores adquieran conocimientos y habilidades que promuevan su bienestar general. Estos talleres abarcarán temas esenciales como nutrición, higiene postural, prevención de lesiones, manejo del estrés, y técnicas de relajación. Se incluirán también sesiones específicas dirigidas a cuidadores, brindándoles herramientas para gestionar el desgaste emocional y fomentar el autocuidado. Esta capacitación no solo busca mejorar la calidad de vida física de las personas, sino también crear una cultura de cuidado colectivo y fortalecimiento del apoyo emocional entre la comunidad. Además, se conformarán grupos de apoyo en los que tanto personas con discapacidad como sus cuidadores puedan compartir sus experiencias, brindar y recibir apoyo emocional, y construir relaciones significativas que fortalezcan el sentido de comunidad.

Finalmente, estas personas deberán priorizarse para la entrega de dispositivos de asistencia personal para facilitar la movilidad, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad en su entorno diario. Estos dispositivos, que incluirán elementos como sillas de ruedas, bastones y ayudas tecnológicas, serán asignados según las necesidades individuales de cada participante. Además, se proporcionará capacitación especializada sobre el uso adecuado de estos dispositivos, asegurando que tanto las personas con discapacidad como sus cuidadores conozcan y aprovechen al máximo estas ayudas en sus actividades diarias. Este apoyo se complementará con el proceso de habilitación y rehabilitación, permitiendo que las personas mantengan su independencia y participación activa en sus comunidades.

Estas actividades están diseñadas para crear un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, promoviendo no solo el bienestar físico, sino también el fortalecimiento del autocuidado, el apoyo mutuo y la construcción de una comunidad inclusiva. A través de estas acciones, se busca fomentar la independencia, la inclusión y la calidad de vida de cada persona involucrada en el programa, contribuyendo así a un enfoque de salud pública integral y accesible para todos.

Vigencia 2026

Se beneficiará a personas mediante un ciclo de experiencias enfocadas en la autonomía, el autocuidado y las habilidades para la vida. Incluye sesiones sobre el uso de apoyos en el hogar, una salida pedagógica a Maizka, diálogos de saberes sobre ayudas para la marcha, movilidad funcional y mantenimiento de ayudas técnicas, así como una experiencia asistida con animales de granja. De manera transversal, se promoverá el uso de herramientas digitales para facilitar el cuidado y fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en.
2025	N/A	N/A	N/A	N/A

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCÁZARES 98 UPZ PARQUE SALTIRE 103	Todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas identificadas en condición de discapacidad y sus cuidadores/as en la localidad de Barrios Unidos	100	100	100	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas, familias y cuidadores /as en condición de discapacidad que residan en la localidad de Barrios Unidos

COMPONENTE 2

Nombre

DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Para lograr vincular a 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), se implementarán actividades enfocadas en la prevención, el fortalecimiento comunitario, el desarrollo de habilidades personales y la oferta de alternativas saludables de ocio.

En primer lugar, se llevarán a cabo jornadas de sensibilización y concienciación comunitaria sobre los riesgos y efectos del consumo de SPA. Estas jornadas se realizarán en espacios comunitarios, brindando charlas y talleres participativos a cargo de especialistas en salud pública y adicciones. Se distribuirán materiales educativos y se incluirán testimonios de personas que han superado el consumo, fomentando una comprensión profunda y empática en la comunidad sobre este problema y promoviendo la prevención.

Además, se conformarán grupos de apoyo y redes de prevención comunitaria. Estos grupos permitirán a los participantes, afectados directa o indirectamente por el consumo de SPA, compartir sus experiencias y brindar soporte emocional. Líderes comunitarios y promotores de salud recibirán capacitación en técnicas de intervención temprana, y se fomentará una red de voluntarios que actúe como un sistema de apoyo en casos de riesgo, fortaleciendo la respuesta comunitaria ante el consumo de SPA.

Se ofrecerán también talleres de habilidades para la vida y estrategias de autocuidado que desarrollen en los participantes habilidades de afrontamiento, gestión de emociones y toma de decisiones. En estas sesiones, profesionales de la salud mental abordarán temas como el autocontrol, el fortalecimiento de la autoestima y la resiliencia. Los talleres incluirán prácticas de manejo del estrés, técnicas de relajación y mindfulness, promoviendo la capacidad de los participantes para tomar decisiones saludables y resistir la presión social asociada al consumo.

Para proporcionar alternativas saludables de ocio, se organizarán actividades recreativas y culturales adaptadas a los intereses de la comunidad, incluyendo deportes, arte, música y baile. Estas actividades ofrecerán un ambiente positivo y libre de sustancias, donde los participantes podrán disfrutar de actividades en grupo, fomentando el sentido de pertenencia y ofreciendo alternativas saludables para el tiempo libre. La programación de competencias amistosas y eventos culturales contribuirá a fortalecer las relaciones interpersonales y a generar un espacio de entretenimiento accesible y formativo.

Finalmente, se pondrán en marcha programas de intervención temprana y derivación a servicios de apoyo. A través de evaluaciones iniciales, se identificarán signos de riesgo o consumo en la comunidad y se derivará a los participantes hacia servicios de salud y apoyo especializado en casos necesarios. Se ofrecerá seguimiento personalizado para aquellos en proceso de recuperación, garantizando un acompañamiento continuo y efectivo en su recorrido hacia el bienestar.

Estas actividades están diseñadas para crear un entorno comunitario que promueva la prevención y ofrezca alternativas saludables, fortaleciendo la red de apoyo social y contribuyendo a reducir el consumo de SPA en la comunidad. A través de estas acciones integrales, se busca construir un espacio donde cada individuo pueda encontrar apoyo, orientación y recursos para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Vigencia 2026

Se beneficiará a personas mediante el fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria. Estas estrategias buscan promover la participación, organización, formación y liderazgo de la comunidad, así como desarrollar acciones de promoción de la salud mental y prevención y reducción de riesgos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en.
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCÁZARES 98 UPZ PARQUE SALTIRE 103	Todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas identificadas con consumo de SPA en la localidad de Barrios Unidos	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
personas que se encuentren identificadas en consumo de SPA

COMPONENTE 3

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Nombre SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
Para vincular a 600 personas a las acciones y estrategias destinadas a promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida, se implementarán una serie de actividades centradas en la educación, la sensibilización, el acceso a servicios de salud y el monitoreo del impacto de estas iniciativas. En primer lugar, se llevarán a cabo talleres de educación sexual integral. Estos talleres ofrecerán información adaptada a los ciclos de vida, desde la adolescencia hasta la adultez. A través de sesiones interactivas, se abordarán temas clave como anatomía, métodos anticonceptivos, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), embarazo saludable y menopausia. Expertos en salud sexual y reproductiva dirigirán las actividades, asegurando un enfoque inclusivo y respetuoso. Además, se desarrollarán materiales educativos accesibles que facilitarán la comprensión de estos temas en la comunidad. Con el objetivo de aumentar la concienciación sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva, se implementarán campañas de sensibilización. Estas campañas utilizarán redes sociales, carteles y volantes para difundir mensajes clave relacionados con los derechos sexuales, la planificación familiar y el acceso a servicios de salud. Además, se organizarán eventos comunitarios, como ferias de salud, donde se ofrecerán charlas, pruebas rápidas de ETS y consultas sobre salud sexual. Incluir testimonios de personas que hayan mejorado su salud a través de la educación y el acceso a servicios contribuirá a inspirar a otros a participar y aprovechar las oportunidades disponibles. Se llevará a cabo también sesiones de capacitación para cuidadores y educadores. Estas sesiones proporcionarán herramientas a padres, cuidadores y educadores sobre cómo abordar la educación sexual de manera efectiva y respetuosa. A través de talleres de formación, se ofrecerán estrategias de comunicación que faciliten el diálogo sobre sexualidad en el entorno familiar y educativo. Este enfoque contribuirá a crear un ambiente donde los jóvenes y las familias se sientan cómodos al discutir temas relacionados con la salud sexual y reproductiva. Por último, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación de impacto para medir la efectividad de las acciones realizadas. Se llevarán a cabo encuestas y grupos focales antes y después de las actividades para evaluar el cambio en el conocimiento y las actitudes hacia la salud sexual y reproductiva. Además, se recopilarán datos sobre la participación en cada actividad y el acceso a servicios, analizando su impacto en la comunidad. Esta retroalimentación permitirá ajustar las estrategias y actividades de acuerdo con las necesidades cambiantes de la población, asegurando así que se cumpla el objetivo de promover una salud sexual y reproductiva consciente. El concepto de gasto de Salud Sexual y Reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes se implementará a partir de la estrategia: "Tejiendo conciencia de mi sexualidad", dirigida a todos los ciclos de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor), así como diferentes a grupos poblacionales. A continuación, se presentan los activos de cuidado que se acogerán para el desarrollo de la estrategia, "Tejiendo conciencia de mi sexualidad", como los cinco hilos articuladores: • Conocimientos sobre salud reproductiva y sexualidad. • Confianza en sí mismo para tomar decisiones informadas sobre la salud reproductiva. • Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva • Relaciones saludables y respetuosas con pareja y familiares • Acceso a productos de higiene menstrual y anticonceptivos. El proyecto tiene en cuenta condiciones socio-económicas de la población a vincular tales como: educativas, públicas, pobreza oculta, antecedente o consumo actual de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta el enfoque poblacional: diferencial y de género (comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, personas de los sectores sociales LGBTI personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas en fenómeno de habitabilidad en calle, población migrante, personas que realizan actividades sexuales pagas entre otras), víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género y territorios con menor oferta cultural. Todos los elementos de aspo personal, cuidado íntimo y menstrual deberán tener registro Invima y sus componentes deberán ser evaluados previamente a su compra por el apoyo a la supervisión y el equipo de salud, con el fin de confirmar calidades, materiales, garantías, cantidades y trámite de ingreso al almacén. Vigencia 2026 Se beneficiará a personas de diferentes ciclos de vida y grupos poblacionales. Las actividades no corresponderán a tratamientos médicos ni a servicios cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud, sino a acciones educativas y comunitarias articuladas con entidades distritales y nacionales. Se implementará la estrategia "Tejiendo conciencia de mi sexualidad", mediante experiencias de aprendizaje relacionadas con saberes, vivencias, creencias y contextos territoriales, incluyendo la entrega de kits acordes con cada etapa del ciclo vital.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población de la localidad de Barrios Unidos con vinculación en acciones de salud sexual	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Niños/as , jóvenes, adolescentes y adulto/as de la localidad de Barrios Unidos

COMPONENTE 4

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Nombre SALUD MENTAL
Con el propósito de beneficiar a la comunidad de Barrios Unidos mediante acciones que promuevan el bienestar emocional, se implementará un programa integral de salud mental orientado a impactar de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes. Este plan se desarrollará en varias etapas estratégicas, abordando tanto la promoción como la atención de la salud mental. En primer lugar, se llevará a cabo un diagnóstico inicial, con encuestas y grupos focales para identificar las principales problemáticas relacionadas con la salud mental en la localidad, como estrés, ansiedad, depresión y violencia intrafamiliar. Paralelamente, se implementarán campañas de sensibilización a través de jornadas educativas en espacios públicos y medios digitales, con el fin de desmitificar la importancia de la salud mental y fomentar la búsqueda de apoyo profesional. El programa incluirá una serie de talleres y espacios de formación diseñados para diferentes grupos etarios. Para niños y jóvenes, se desarrollarán actividades enfocadas en el manejo emocional, habilidades sociales y prevención del bullying. Para los adultos y cuidadores, se organizarán sesiones sobre estrategias para gestionar el estrés, mejorar la comunicación y fortalecer el bienestar familiar. Por su parte, los adultos mayores podrán participar en actividades lúdicas y terapéuticas orientadas a prevenir la soledad y fomentar la autoestima. Se establecerán también brigadas de atención psicosocial, con puntos móviles atendidos por psicólogos y trabajadores sociales que ofrecerán asesoramiento y orientación a quienes lo requieran. Además, se habilitarán sesiones de terapias grupales e individuales para abordar problemáticas específicas de los participantes. Como complemento, se organizarán jornadas de actividad física y recreación, incorporando prácticas como yoga, caminatas guiadas y ejercicios grupales para reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional. También se ofrecerán talleres de arte y cultura, promoviendo la expresión creativa como una herramienta para la resiliencia y la conexión comunitaria. Finalmente, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las acciones, garantizar su efectividad e identificar oportunidades de mejora. Este sistema también recogerá las sugerencias de los beneficiarios, permitiendo ajustar el programa a las necesidades reales de la comunidad. Con estas acciones, se busca promover una cultura de cuidado de la salud mental, fortaleciendo los lazos comunitarios y generando espacios de bienestar para los habitantes de Barrios Unidos. Vigencia 2026 Se beneficiará a personas mediante acciones territoriales, diferenciales y poblacionales dirigidas especialmente a grupos en riesgo psicosocial. La metodología contempla la identificación de necesidades y posibilidades sociales, seguida de mesas de trabajo con el sector salud para validar la pertinencia técnica de las propuestas. La estrategia local "Barrios Unidos Conecta Corazones" desarrollará campañas, ciclos de formación, conversatorios con personas mayores, actividades experienciales, salidas y acciones grupales de apoyo intergeneracional, con énfasis en la prevención de la conducta suicida, la violencia intrafamiliar y la soledad no deseada.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el componente del proyecto de inversión
2025	39517	Mente sana, vida plena	Alcaldía local Equipo de políticas públicas (constructores locales) Alcaldía Equipo planeación Instancias de participación en salud (COPACOS + Consejo local de discapacidad) Veedurías ciudadanas Equipo territorial de salud	La estrategia de medios comunitarios pretende llegar a los habitantes para promover la salud mental a través de entrevistas y charlas radiales e impresas.
2025	42480	Cuidamos la salud mental de nuestro CPL	Alcaldía local Equipo de políticas públicas (constructores locales) Alcaldía Equipo planeación Instancias de participación en salud (COPACOS + Consejo local de discapacidad) Veedurías ciudadanas Equipo territorial de salud	Realizar talleres de salud y cuidado mental dirigido a todas las personas que hacen parte del CPL, con el propósito de mejorar la convivencia, trabajo en equipo, resaltando temas como el diálogo, el auto cuidado y liderazgo.
2025	39389	Salud mental COPACOS	Alcaldía local Equipo de políticas públicas (constructores locales) Alcaldía Equipo planeación Instancias de participación en salud (COPACOS + Consejo local de discapacidad) Veedurías ciudadanas Equipo territorial de salud	Fomentar la salud mental de los integrantes de COPACOS por medio de acciones y cuidado dirigido a sus integrantes
2025	42300	El Mapa de la Salud Mental de Barrios Unidos	Alcaldía local Equipo de políticas públicas (constructores locales) Alcaldía Equipo planeación Instancias de participación en salud (COPACOS + Consejo local de discapacidad) Veedurías ciudadanas Equipo territorial de salud	Iniciar el diagnóstico respecto al estado de salud mental de la población de la localidad Barrios Unidos, mediante un proceso participativo entre los diferentes actores de la comunidad.
2025	40403	Renovarte	Alcaldía local Equipo de políticas públicas (constructores locales) Alcaldía Equipo planeación Instancias de participación en salud (COPACOS + Consejo local de discapacidad) Veedurías ciudadanas Equipo territorial de salud	Conjunto de acciones en salud mental, que tiene como propósito la promoción de la gestión emocional de los jóvenes de la localidad a través de expresiones artísticas

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que residen en la localidad de Barrios Unidos	150	150	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, que residen en la localidad de Barrios Unidos

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

COMPONENTE 5

Nombre	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL
--------	-------------------------------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
En la localidad de Barrios Unidos se desarrollará un programa destinado a beneficiar a 400 personas con discapacidad a través de la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal y Ayudas Técnicas. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, promoviendo su autonomía, inclusión social y participación activa en la comunidad. La iniciativa contempla varias etapas clave para garantizar su efectividad. Primero, se realizará la identificación de las personas con discapacidad en mayor situación de necesidad, en colaboración con organizaciones locales y sociales. Posteriormente, se llevará a cabo una evaluación personalizada para determinar el tipo de dispositivo que mejor se adapte a cada beneficiario, los elementos entregados en este componente no deberá hacer parte de las ayudas entregadas en el POS y se entregan con el fin de facilitar la movilidad y el desarrollo de actividades diarias. Una vez identificadas las necesidades específicas, se procederá a la entrega de las ayudas técnicas en puntos accesibles de la localidad. Para asegurar un uso adecuado y prolongado de los dispositivos, se organizarán talleres de capacitación dirigidos a los beneficiarios y sus familias, donde se enseñará su correcto uso, cuidado y mantenimiento. Adicionalmente, se brindará un seguimiento continuo para evaluar el impacto de las ayudas y resolver posibles inquietudes o ajustes necesarios. Este programa no solo busca mejorar la funcionalidad y bienestar de las personas con discapacidad, sino también generar un impacto positivo en la comunidad, fomentando una cultura de inclusión, respeto y solidaridad. Con esta iniciativa, Barrios Unidos reafirma su compromiso con el desarrollo social, trabajando por un entorno más accesible y equitativo para todos sus habitantes. Vigencia 2026 Se beneficiará a personas con discapacidad mediante dispositivos de asistencia personal no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud. La intervención se fundamenta en el enfoque social y de derechos de la discapacidad, promoviendo la autonomía, la independencia, la eliminación de barreras y la protección social. El proceso iniciará con el seguimiento a las ayudas técnicas entregadas en vigencias anteriores y continuará conforme a los lineamientos vigentes del sector salud.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	3		3 #	K

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PARQUE SALITRE 103	Todos los barrios de la localidad	sin localización específica

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Personas, familias y cuidadores/as en condición de discapacidad que residen en la localidad de Barrios Unidos	100	100	100	100

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Personas, familias y cuidadores/as en condición de discapacidad que residan en la localidad de Barrios Unidos

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer el bienestar integral de la comunidad mediante una gestión efectiva de la salud pública que priorice las necesidades de atención de los diversos sectores poblacionales de la localidad, especialmente dirigidos a personas con discapacidad, cuidadoras-es, jóvenes, niños, niñas y adolescentes que requieren apoyos complementarios en salud mental, salud sexual y reproductivas y prevención de consumo problemático de SPA.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1		Componente		ACCIONES COMPLEMENTARIAS	
Objetivo Especifico					
Vincular a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de la localidad en la participación activa de en actividades complementarias de salud, promoviendo su bienestar físico, mental y social a través de estrategias de inclusión y accesibilidad					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Vincular 400 personas con discapacidades, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	400	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A		

OBJETIVO 2		Componente		DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	
Objetivo Especifico					
Promover la integración de personas en las iniciativas desarrolladas por los dispositivos de base comunitaria para prevenir, mitigar riesgos y brindar atención frente al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), a través de estrategias de inclusión y apoyo integral					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	600	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	N/A	N/A		

OBJETIVO 3		Componente		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
Objetivo Especifico					
Vincular a la población de la localidad en acciones y estrategias que promuevan una salud sexual y reproductiva consciente, adecuada a cada etapa del ciclo de vida, mediante la educación, prevención y acceso a servicios especializados					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	600	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	N/A	N/A		

OBJETIVO 4		Componente		SALUD MENTAL	
Objetivo Especifico					
Beneficiar a la población de la localidad en atención y promover el bienestar mental de las personas a través de acciones enfocadas en la prevención, promoción y acceso a servicios de salud mental					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Servicio de atención en salud a la población	600	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	N/A	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000		

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

OBJETIVO 5		Componente		DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	
Objetivo Especifico					
Beneficiar a la población de la localidad mediante la asistencia y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la implementación de Dispositivos de Asistencia Personal y Ayudas Técnicas, facilitando su autonomía e inclusión					
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)	
1	Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	400	
Articulación Sistema Distrital de Planeación					
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública	
1	Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Atender a 10.000 personas con discapacidad sus familias y sus personas cuidadoras a través de servicios sociales estrategias y acciones transversales que favorezcan su inclusión social y productiva.	N/A		

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	2025	2026	2027	2028
Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA	Inversión	\$ 44.144.000	\$ 19.975.000	\$ 221.234.604	\$ 227.694.765
		Talento Humano	\$ 110.715.600	\$ 207.495.015		
Vincular 600 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Inversión	\$ 75.037.333	\$ 74.816.000	\$ 221.234.604	\$ 227.694.765
		Talento Humano	\$ 127.270.000	\$ 167.295.015		
Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	SALUD MENTAL	Inversión	\$ 432.444.000	\$ 294.460.000	\$ 663.703.811	\$ 683.084.296
		Talento Humano	\$ 342.728.900	\$ 401.320.000		
Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Inversión	\$ 243.524.100	\$ 254.886.000	\$ 221.234.604	\$ 227.694.765
		Talento Humano	\$ 619.900			
Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL	Inversión	\$ 817.037.167	\$ 683.233.970	\$ 663.703.811	\$ 683.084.296
		Talento Humano	\$ 3.800.000			
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 2.197.321.000	\$ 2.103.891.000	\$ 1.991.111.434	\$ 2.049.252.888
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 8.341.576.321

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Cambios y/o actualizaciones de los criterios del sector salud.	Probable	Mayor	Ajustes en el anexo técnico o cambios en las condiciones iniciales del contrato.	Que las actualizaciones de los criterios del sector se realicen finalizando las vigencias
Productos	De mercado	Variaciones en los materiales de referencia, descripciones, tecnología de las ayudas técnicas.	Moderado	Moderado	Cambios en los términos de referencia de las ayudas técnicas	Prescripciones de ayudas técnicas con susceptibilidad de cambios de tecnología o fabricación
Actividades	De calendario	Demoras por parte de los proveedores de las ayudas técnicas, por insumos escasos, tiempos de fabricación y/o entrega de pedidos.	Probable	Moderado	Ajuste de cronogramas de entrega a los beneficiarios	Realizar comités de aprobaciones y solicitudes de adquisiciones para mitigar demoras en la fabricación
Actividades	Operacionales	Personal especializado en servicios de salud para la línea de salud mental.	Moderado	Moderado	Asistencia técnica orientada al beneficio de la comunidad versus acciones de intervención individual, no contemplada en los criterios del sector.	El sector debe ampliar la oferta institucional y los profesionales de salud mental que acompañen la estrategia en la localidad
Actividades	Administrativos	Acciones realizadas por otros sectores en el tema de prevención de consumo de SPA	Probable	Mayor	Duplicidad de acciones en el territorio por parte de las Secretarías de Seguridad, Integración social, salud, educación, entre otras.	El sector debe coordinar la oferta institucional de las entidades para la implementación de una estrategia local, dado que SALUD es cabeza del sector

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Mejorar el bienestar de la comunidad a través de una gestión integral en salud pública, y se espera que la implementación de estas acciones genere una serie de beneficios significativos y resultados positivos para la población.
Se espera que las acciones de prevención y educación contribuirán a la identificación temprana de problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Esto permitirá intervenciones adecuadas, lo que a su vez se traducirá en una disminución de los casos de consumo problemático en la comunidad. Las personas involucradas en estos programas desarrollarán una mayor conciencia sobre los riesgos asociados y adoptarán comportamientos más saludables.
Respecto a la salud mental, Se espera un aumento en las herramientas con las que cuenta la ciudadanía, así como la reducción del estigma asociado a la búsqueda de ayuda en temas de salud mental. Esto fomentará hábitos de autocuidado y el cuidado comunitario, creando un entorno más solidario y cohesionado.
En temas de salud sexual, Se espera que las personas adopten prácticas más responsables en su sexualidad, favoreciendo el ejercicio de una sexualidad autónoma. Además, la transformación de creencias culturales sobre la sexualidad contribuirá a un diálogo más abierto y saludable sobre este tema, mejorando las relaciones interpersonales y familiares.
Las acciones específicas para personas con discapacidad y sus cuidadores promoverán una mayor inclusión social y un acceso mejorado a los servicios de salud. Se espera que la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal facilite la participación activa de estas personas en su comunidad, mejorando su calidad de vida y fomentando su independencia. Este enfoque integral contribuirá a eliminar barreras y a crear un entorno más accesible y amigable.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Roman Eduardo Albornoz Barreto	Correo electrónico:	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Milena Ardila Vega - Daniel Patiño	Correo electrónico:	
Responsable del proyecto:		Correo electrónico:	

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	se actualiza flujo financiero y presupuestos participativos
3	29/07/2025	Se actualiza iniciativas, descripción de componentes y análisis de riesgos
4	16/12/2025	se actualiza flujo financiero y Componente No. 4
5	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2026 acorde con cuota y POAI aprobado
6	23/07/2026	Se actualiza flujo financiero y Componentes
7	10/09/2026	Se actualiza flujo financiero